

Guayaquil, Mayo 02 del 2000

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENTURAN
S.A.**

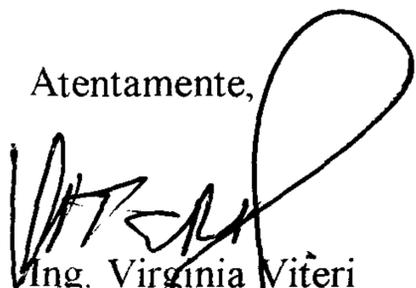
He cumplido con las disposiciones legales referente a los Comisarios y habiéndose verificado los movimientos contables, me permito mencionar lo siguiente:

El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones así como la custodia de correspondencia de los libros contables y sociales se conservan de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias muestra la situación real de la Compañía.

De ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Ing. Virginia Viteri
COMISARIO.